



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut 009 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 451,147 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS
 Concepto de : POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES MES DE MAYO PPMU ESC.
 PAILLACO
 Fecha de Pago : 31/05/2010

| DOCUMENTO | NUMERO | FECHA | MONTO \$ |
|-----------|--------|-------|----------|
|-----------|--------|-------|----------|

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

| CÓDIGO CUENTA | DETALLE | DEBE | HABER |
|-----------------------|---|-----------|-----------|
| 215-31-02-004-026-000 | OBRAS CIVILES (MEJ. Y NORM. INT. ESC. G-799 PAILLACO) | | 539,325 |
| 571-02-00-000-000-000 | COSTOS DE PROYECTOS | 539,325 | |
| 215-31-02-004-026-000 | OBRAS CIVILES (MEJ. Y NORM. INT. ESC. G-799 PAILLACO) | 539,325 | |
| 111-02-01-000-000-000 | BANCO MUNICIPAL | | 451,147 |
| 214-10-00-000-000-000 | Retenciones Previsionales 61301 | | 88,178 |
| Sumas Iguales | | 1,078,650 | 1,078,650 |

REFRENDACION

| | | | |
|---------------------|-----------------------|--|--|
| Cuenta | 215-31-02-004-026-000 | | |
| Presupuesto Vigente | 14,714,000 | | |
| Total Comprometido | 12,879,085 | | |
| Saldo x Comprometer | 1,834,915 | | |

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

C E R T I F I C A D O

La Secretaría de Planificación de la Municipalidad de Pucón, encargada de la administración e Inspección Técnicas de los Proyectos:

- Reposición y Ampliación Cocina y Comedor, Escuela Huife Alto
- Reposición Servicios Higiénicos, Escuela Paillaco

Certifica que las personas contratadas para la ejecución de dichos proyectos cumplieron con las funciones encomendadas de acuerdo a su contrato, por lo cual se solicita sean finiquitadas de acuerdo a los términos legales que dictamina el código de trabajo.

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Finanzas.

En Pucón, a 31 de Mayo de 2010.-




PATRICIO PINAUD RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE LOS PROYECTOS

ppr.-

DISTRIBUCION:

- Finanzas.
- Archivo Secplac